

Fonditel Lince, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Fonditel Lince, Fondo de Inversión,
por encargo de Fonditel Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas Fonditel Lince, Fondo de Inversión (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes para el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fonditel Lince, Fondo de Inversión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

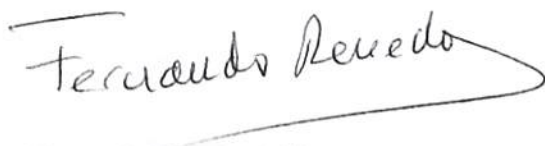
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fonditel Lince, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes para el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Fernando Renedo Avilés

24 de febrero de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/23406
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance

31 de diciembre de 2016

(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2016</u>
Activo corriente	
Deudores (nota 5)	8.157,83
Cartera de inversiones financieras (nota 6)	
Cartera interior	
Instrumentos de patrimonio	<u>3.511.776,00</u>
Total cartera de inversiones financieras	3.511.776,00
Tesorería (nota 7)	<u>189.057,81</u>
Total activo corriente	<u>3.708.991,64</u>
Total activo	<u><u>3.708.991,64</u></u>
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8)	
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes	
Partícipes	3.467.807,36
Resultado del periodo	<u>233.764,89</u>
	<u>3.701.572,25</u>
Pasivo corriente	
Acreedores (nota 9)	<u>7.419,39</u>
Total patrimonio y pasivo	<u><u>3.708.991,64</u></u>

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el periodo comprendido
entre el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros con dos decimales)

	<u>2016</u>
Otros gastos de explotación	
Comisión de gestión (nota 9)	(6.863,57)
Comisión depositario (nota 9)	(1.924,21)
Otros	<u>(6.384,75)</u>
Resultado de explotación	<u>(15.172,53)</u>
Ingresos financieros	32.871,73
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	
Por operaciones de la cartera interior	<u>199.452,19</u>
Diferencias de cambio	0,07
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Resultados por operaciones de la cartera interior	17.365,18
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(0,02)
Resultados por operaciones con derivados	<u>1.610,14</u>
	<u>18.975,30</u>
Resultado financiero	<u>251.299,29</u>
Resultado antes de impuestos	236.126,76
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	<u>(2.361,87)</u>
Resultado del periodo	<u><u>233.764,89</u></u>

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido entre
el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>233.764,89</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>233.764,89</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

	<u>Partícipes</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 22 de enero de 2016	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	233.764,89	233.764,89
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	3.475.744,55	-	3.475.744,55
Reembolsos	(7.937,19)	-	(7.937,19)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>3.467.807,36</u></u>	<u><u>233.764,89</u></u>	<u><u>3.701.572,25</u></u>

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Fonditel Lince, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 22 de enero de 2016, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2016, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 4.942 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Fonditel Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.U. cuyo capital social está indirectamente participado en su totalidad por su matriz Telefónica, S.A., cabecera del Grupo Telefónica. Durante el ejercicio 2016, la Entidad Depositaria del Fondo ha sido RBC Investor Services España, S.A., hasta el 29 de noviembre de 2016, fecha en que Bancoval Securities Services, S.A. (Grupo Banca March) quedó inscrita en la C.N.M.V. como Entidad Depositaria.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Fonditel Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo en el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del periodo a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

• Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta “Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones” del epígrafe “Deudores” del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(1) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	Euros
	<u>2016</u>
Hacienda Pública, deudora	
Retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	<u>8.157,83</u>

Durante el ejercicio 2016, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2016 es inferior al año.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante el ejercicio 2016, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 el vencimiento de los activos financieros mantenidos en cartera por el Fondo es indeterminado.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016.

Durante el ejercicio 2016, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante el ejercicio 2016, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Durante el ejercicio 2016, se han producido adquisiciones y venta de valores o instrumentos financieros por importe de 188.870,05 euros cuya contrapartida ha sido una entidad del Grupo de la Sociedad Gestora o del Depositario, u otra cartera gestionada por la misma Sociedad Gestora o por una empresa del Grupo.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	Euros
	<u>2016</u>
Cuentas en Depositario	<u>189.057,81</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio se han devengado gastos financieros con el Depositario por importe de 429,31 euros.

**FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para el ejercicio 2016 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	Clase A		Clase B		Clase C		Fondo
	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Euros
Al 22 de enero de 2016	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	19.007,41	118.243,67	534.473,22	3.262.562,50	15.540,67	94.938,38	3.475.744,55
Reembolsos	(1.326,78)	(7.937,19)	-	-	-	-	(7.937,19)
Al 31 de diciembre de 2016	17.680,63	110.306,48	534.473,22	3.262.562,50	15.540,67	94.938,38	3.467.807,36

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, tales como:

- Clase A: destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial a mantener de 50 euros, (público general salvo los que cumplan los criterios de la clase B).
- Clase B: destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial a mantener de 6 euros. El colectivo de inversores a los que se dirige es (1) entidades aseguradoras cuyas inversiones procedan de pólizas que instrumenten previsión social y cuyos tomadores asuman el riesgo de la inversión y sean sociedades del grupo de la SGIIC, (2) empleados y directivos de (a) la SGIIC, (b) accionistas de la SGIIC y (c) EGFP del Grupo de la SGIIC (3) y entidades gestionadas por las gestoras del Grupo de la SGIIC.
- Clase C: 300.000 euros (público general o IIC salvo las que cumplan los criterios de la clase B) o 50 euros (empleados del Grupo Telefónica (salvo los que cumplan los criterios de la clase B) o de empresas a las que entidades del Grupo de la SGIIC gestionen su previsión social).

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2016, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros		
	2016		
	Clase A	Clase B	Clase C
Patrimonio del Fondo	113.954,98	3.492.075,99	95.541,28
Nº de participaciones	17.680,63	534.473,22	15.540,67
Valor liquidativo	6,45	6,53	6,15
Número de partícipes	9	56	2

Al 31 de diciembre de 2016, Fonditel Gestión, S.G.I.I.C., S.A, tiene en propiedad el 94,21% del patrimonio del Fondo.

El Real Decreto 1082/2012 de 1 de julio en su artículo 3, establece que cuando el número de partícipes del Fondo es inferior a 100, dichas instituciones dispondrán de un plazo de un año durante el cual podrán continuar operando como tales. Dentro de dicho plazo deberán, bien llevar a efecto la reconstitución del número de partícipes, o bien decidir su disolución. Debido a su naturaleza, el Fondo no alcanza, al 31 de diciembre de 2016, el número mínimo de partícipes establecido por la normativa vigente desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la situación del número de partícipes del Fondo se subsanará en el corto plazo.

(9) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Euros
	2016
Hacienda pública acreedora	
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	2.361,87
Otros acreedores	
Comisiones	2.102,08
Otros	2.955,44
	<u>7.419,39</u>

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2016, Otros acreedores-Otros recoge, principalmente, la periodificación de gastos de auditoría.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2016 y del importe devengado por éstas, es como sigue:

	Euros					
	Clase A		Clase B		Clase C	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	161,67	1.244,32	952,36	5.443,79	28,50	175,46
Custodia	30,47	78,68	922,26	1.830,22	6,82	15,31
	<u>192,14</u>	<u>1.323,00</u>	<u>1.874,62</u>	<u>7.274,01</u>	<u>35,32</u>	<u>190,77</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Fonditel Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Durante el ejercicio 2016, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,75% por la Clase A, 0,329% por la Clase B y 1,25% por la Clase C sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito pagadera a RBC Investor Services España, S.A. hasta el 29 de noviembre de 2016 y desde esa fecha a Bancoval Securities Services, S.A. (Grupo Banca March), calculada sobre el patrimonio del Fondo, según el siguiente detalle:

Patrimonio	Comisión
De 0 a 300.000.000,00 de euros	0,11%
Más de 300.000.000,00 euros	0,09%

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2016 es inferior al año.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable ejercicio 2016 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
	2016
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	236.129,64
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	2.361,87
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(8.157,83)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(5.795,96)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(11) Política y Gestión de Riesgos

En relación a la política y gestión de riesgos, el fondo sigue lo establecido en la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión. Para su aplicación se han creado tres unidades, dos dentro de la gestora, la unidad de Cumplimiento Normativo y la unidad de Gestión de Riesgos, y una fuera, la unidad de Auditoría Interna, acorde con lo establecido en la circular.

Los informes sobre el resultado de las funciones de las tres unidades se remitirán según corresponda y en los plazos exigidos al Consejo de Administración de la SGIIC y a la CNMV.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 2.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante el ejercicio 2016, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2016 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías / (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	3.312.334,30	3.511.776,00	-	199.441,70

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

El año 2016 ha sido un año convulso para el inversor global, jalonado de múltiples acontecimientos relevantes, principalmente a nivel político. Tras un inicio de año marcado por las cesiones, los activos de riesgo consiguieron cerrar el año en positivo impulsados por la aceleración económica global en el segundo semestre. Esta mejora económica global se tradujo en la recuperación del crecimiento chino, el aumento de la actividad industrial global, la superación de las presiones deflacionistas, y la continuación del ciclo expansivo norteamericano, europeo, y global.

En el primer trimestre del año el mercado continuó la senda volátil del año anterior, en un entorno caracterizado por el temor creciente a una ralentización del crecimiento mundial, con el aumento de las probabilidades de recesión en EE.UU., serias dudas sobre la salud de la economía China, y una situación de caída libre del petróleo y las materias primas.

En el segundo trimestre la economía global dio señales de una incipiente estabilización, creando una base sobre la que registrar ligeras alzas en las cotizaciones de los activos de riesgo, a pesar de la elevada volatilidad relacionada con el referéndum Británico (Brexit) a finales de Junio.

En el tercer trimestre, los activos de riesgo tuvieron un comportamiento positivo dejando tras de sí los temores provocados por el Brexit. La recuperación estuvo impulsada por la mejora de los datos económicos, los resultados corporativos mejores de lo esperado, y la expectativa de que los Bancos Centrales continuarían aportando estímulos monetarios.

En el cuarto trimestre del año, los mercados estuvieron marcados por el resultado de las elecciones presidenciales norteamericanas. La respuesta a la victoria de Donald Trump fue dramática, con fuertes alzas de los activos de riesgo y rotación de los sectores defensivos a los cíclicos en un contexto de alzas generalizada de los tipos de interés.

En cuanto a la rentabilidad ofrecida por los activos en el año, en los mercados de divisas se ha vuelto a producir una revalorización generalizada del Dólar frente al resto de divisas (+3.6%). El Euro cerró en negativo frente al Dólar (-3.2%) pero se revalorizó con fuerza frente a la Libra (+15.7%), que se depreció con fuerza a causa del Brexit. Por otra parte, el yen japonés cerró el año en positivo frente al dólar (USD/YEN -2.7%), siendo 2016 el año de la estabilización de las divisas emergentes tras varios años de debilidad. En cuanto a los mercados de materias primas, este ha sido finalmente un año de rentabilidades positivas (+11.4%) tras 5 años de correcciones, principalmente por la fuerte subida del petróleo (+52.4%). El oro también cerró el año con rentabilidad positiva (+8%).

En lo relativo a los activos de renta fija, 2016 ha sido un año de rentabilidades positivas, aunque en último trimestre se ha producido un cambio de tendencia debido al sesgo alcista de los tipos de interés ante la mejora de los datos económicos globales, el incremento de las expectativas de inflación, y la victoria de Donald Trump en las presidenciales americanas. Así, la Renta Fija del Gobierno Americano cerró el año en positivo (+1.1%). En Europa, debido a que la política monetaria sigue teniendo un sesgo bajista, las subidas fueron mayores (Gobierno Alemán +4.0%). La Renta Fija España se vio beneficiada por las medidas del BCE (+4.2%), pero a pesar de ello la prima de riesgo aumentó 4 p.b. hasta los 118 p.b. a cierre del año. La renta fija gubernamental emergente cerró el año con grandes subidas (+10.2%), y la renta fija corporativa tanto americana como europea tuvieron rentabilidades positivas, en especial los bonos corporativos de alta rentabilidad norteamericanos (High Yield +15.3%), tras la corrección sufrida en el año anterior.

Por último, en lo que respecta a renta variable, se puede afirmar que ha sido un año también mixto, con rentabilidades dispares entre las distintas zonas geográficas. La renta variable global en su conjunto dio rentabilidades positivas (+6.8%), liderando las subidas los Estados Unidos de América (+9.5%) y los países emergentes (+8.6%), que consiguieron tener un año de recuperación a pesar de las caídas de China (-12.3%). En cuanto al resto de economías desarrolladas, signo mixto: caídas en Europa (-1.2%), y en España (-2%), pero subidas en Alemania (+6.9%). Japón cerró el año en negativo ante la apreciación del yen (-1.9%).

En este entorno el fondo se ha mantenido todo el año con una elevada exposición a activos de riesgo, con un peso medio en renta variable del 87.3%, aumentando desde niveles del 83% al principio del año hasta el 89.8% de diciembre. En cuanto a la distribución geográfica dentro de la cartera de Renta Variable, el 100% está invertido en España. El Fondo no tiene exposición a Renta Fija.

Respecto a otros activos, el Fondo tiene una posición en Activos Alternativos del 5%, en concreto Activos Inmobiliarios. El Fondo sigue sin tener exposición a Materias Primas.

Así pues, el fondo obtuvo una rentabilidad positiva en 2016 del +7.4% para la clase A, del +8.9% para la clase B, y del +2.5% para la clase C, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio conjunto de 3.7 millones de euros.

FONDITEL LINCE,
FONDO DE INVERSIÓN

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES
Y DEL INFORME DE GESTION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de FONDITEL GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión de 24 de febrero de 2017, ha formulado las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Fonditel Lince, Fondo de Inversión, correspondientes todos ellos al ejercicio social 2016.



D^a. María Teresa Casla Uriarte
Presidente



D. Fernando Aitor Aguado Carranza
Consejero



D^a Carmen Arana López-Abad
Consejero